



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N° 5.862

PARRAL, 02 Oct 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS

- 1) Las facultades que confiere la ley 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-
- 2) La Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.-
- 3) La Resolución Exenta N° 1.600 del 24 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los decretos exentos.
- 5) El Decreto N° 1.117, de fecha 17.12.2013 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- 6) El Programa Asistencia Social de la Unidad de Acción Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7) Lo previsto en el artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice que las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensable para paliar las dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta.
- 8) Lo dispuesto en los Dictámenes N° 11.337 de 1999, 8.507 de 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.
- 9) Los beneficiarios serán evaluados por un profesional del área social quien, con la experticia de su área laboral, determinará si se cumplen los requisitos de urgencia y necesidad manifiesta.

DECRETO:

1. **APRUEBASE Y REGULARICесе**, la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas a las personas que se indican a continuación por concepto de:

Fecha Otorgamiento	Beneficio Entregado	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Valor del Beneficio Entregado
01 /09/2014	Una bolsa de alimentos	González	González	Héctor	\$9.586
01 /09/2014	Materiales de construcción 8 planchas de internit y 10 palos de 2x2	Cofre	Muñoz	María	\$50.100
01 /09/2014	Una cama, un colchón, una sabana y 4 listones de 2x2	Chamorro	Vidal	Rosa	\$87.482
02 /09/2014	Materiales de construcción	Muñoz	Pérez	María	\$33.300



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

02 /09/2014	Una bolsa de alimentos y dos paquetes de pañales	Vásquez	Yelvez	María	\$18.708
02 /09/2014	Materiales de construcción 15 listones de 3x2, 6 planchas OSB, 7 planchas de internit, 6 planchas de zinc V y 6 planchas de zinc de 3.66	Contreras	Alfaro	Magdalena	\$184.150
02 /09/2014	Materiales de construcción 5 planchas de zinc de 3.66	Osores	Maldonado	Verónica	\$31.195
02 /09/2014	Una bolsa de alimentos	Urrutia	Mena	Paola	\$9.586
04 /09/2014	Materiales de construcción 3 planchas de internit, 6 palos de 3x2 y 4 planchas de zinc V	Maldonado	Malverde	Laura	\$50.544
04 /09/2014	Una bolsa de alimentos	Gutiérrez	Molina	Carmen	\$9.586
04 /09/2014	Una bolsa de carbón	Urrutia	Espinoza	Enriqueta	\$2.992
09 /09/2014	Una bolsa de alimentos	Tabilo	Valdebenito	María	\$9.586
09 /09/2014	Una bolsa de alimentos	Troncoso	Díaz	Patricia	\$9.586
09 /09/2014	Materiales de construcción 10 listones de 3x2 y 6 planchas de internit	Maureira	Ramírez	Luis	\$44.700
09 /09/2014	Una bolsa de alimentos	Sánchez	Escobar	Cecilia	\$9.586
09 /09/2014	Materiales de construcción 10 listones de 2x2, 7 planchas de internit y 6 mts nylon	Monsalve	Monsalve	Gladys	\$50.100
10/09/2014	Una bolsa de alimentos	Canales	Zapata	Priscila	\$9.586
10/09/2014	Materiales de construcción 10 listones de 2x2 y 6 zinc V	Ortiz	Mora	Rosa	\$48.766
12/09/2014	Materiales de construcción 2 planchas zinc V, 6 listones de 3x2 y 4 planchas de internit	Parada	Parada	Rodolfo	\$42.322
12/09/2014	Materiales de construcción 2 planchas zinc V, 6 listones de 3x2 y 4 planchas de internit	Ruiz	Arancibia	Johana	\$42.322
15/09/2014	Dos frazadas , 5 planchas de internit y 10 listones de 2x2	Cortes	Cortes	Natividad	\$49.802
23/09/2014	Una bolsa de alimentos	Villalobos	Castillo	Rudecinda	\$9.586
23/09/2014	Materiales de construcción 16 planchas de internit y 9 listones de 2x2 y 6 mts de nylon	Vilches	Hernández	Elda	\$96.050
24/09/2014	Una bolsa de alimentos	Roa	Arancibia	Blanca	\$9.586
24/09/2014	Materiales de construcción 6 planchas de internit y 10 palos de 3x2	Inostroza	Oñate	Bárbara	\$44.700
24/09/2014	Materiales de construcción 8 planchas de internit y 6 planchas de zinc V	Vergara	Navarrete	Jesús	\$81.866
25/09/2014	Una cama , un colchón, dos frazadas y un juego de sábanas	Vásquez	Vásquez	Claudio	\$99.384



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

26/09/2014	Una bolsa de alimentos	Norambuena	Maureira	Silvia	\$9.586
29/09/2014	Materiales de construcción 6 planchas de internit y 6 listones de 2x2	Rojas	Marchant	Virginia	\$36.300
29/09/2014	Una cama , un colchón, dos frazadas	Barrueto	Márquez	Solange	\$93.819
29/09/2014	Una bolsa de alimentos	Gaete	Silva	Patricia	\$9.586
29/09/2014	Una bolsa de alimentos, una marquesa, un colchón, dos frazadas y un juego de sábanas	Hernández	Almuna	Patricia	\$108.970
30/09/2014	Una bolsa de alimentos	Gaete	Silva	Patricia	\$9.586

- ESTABLECESE**, que los documentos que avalan la adquisición y entrega del beneficio a los solicitantes, se encuentran archivados en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem **215-24-07-001-000 (4-23-1)** "Programa Asistencia Social", del Presupuesto Municipal vigente año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/FPR/AAM /MTB /aps
DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Finanzas (2)
2. Dirección de Control
3. Dirección Jurídica
4. Oficina de Partes
5. Dirección de Desarrollo Comunitario (2)